

INFORME DEL COMISARIO

Presidente y Accionistas de Flutz s.a.

Ciudad.-

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **FLUTZ S.A.**. Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.013** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

- * la compañía a no Realizado Ventas ni adquirido costos y gastos en general
- * NO Tiene activos Fijos NI Pasivos
- * Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.
- * Se ha realizado la contabilidad bajo las normas NEC a NIIF
- * Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE


CDA. Vera Freire Oscar Roberto
REG. NACIONAL N° 0.9584

Guayaquil, 10 de Febrero del 2.014